



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**SECRETARÍA
DE TURISMO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

Secretaría de Turismo
Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles
y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA 001
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
LCPEP/001/2026

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo establecido en los artículos 21, 25, 26 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación por Convocatoria Pública de carácter Estatal Presencial para la contratación del Servicio Integral para la Atención de Viajes dirigidos a líderes de opinión, creadores de contenido, periodistas especializados, fotógrafos y videógrafos, quienes fomentan la atracción de mercados emisores de turismo, para el posicionamiento de las diferentes rutas turísticas de Chiapas tales como: Provincia de los Zoques, Haciendas, Culturas Vivas, Maya, Camino Real, Costa Soconusco, Dos Chiapas, a realizarse en los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2026, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Junta de Aclaración a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Presentación y Apertura de Propuestas Económicas	Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial
\$2,074.00	09 de septiembre de 2026 15:00 horas	10 de septiembre de 2026 12:00 horas	21 de septiembre de 2026 11:00 horas	21 de septiembre de 2026 14:00 horas	22 de septiembre de 2026 12:00 horas

Lote	Cantidad	Unidad	Descripción del servicio
01	01	servicio	Servicio Integral para la Atención de Viajes dirigidos a líderes de opinión, creadores de contenido, periodistas especializados, fotógrafos y videógrafos, quienes fomentan la atracción de mercados emisores de turismo, para el posicionamiento de las diferentes rutas turísticas de Chiapas tales como: Provincia de los Zoques, Haciendas, Culturas Vivas, Maya, Camino Real, Costa Soconusco, Dos Chiapas; a realizarse en los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2026.

La totalidad de los Lotes podrán ser revisados en los anexos 01, 02 y 03 de las Bases de esta Licitación.

- Las bases de esta Licitación se encontrarán disponibles en el área de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Turismo ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Edificio Torre Chiapas, Nivel 5, Paso Limón, CP 29049. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- La forma de pago de bases la puede realizar en la siguiente página de internet <https://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/servicios/pago-derechos.asp>
- La presentación y apertura de sobres de propuestas técnicas y económicas, así como el fallo de esta Licitación, se llevarán a cabo en la hora y fecha establecidas, en la sala de juntas de la Secretaría de Turismo ubicado en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Edificio Torre Chiapas, Nivel 5, Paso Limón, CP 29049. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La procedencia del Recurso es Estatal.
- El idioma en que se deberán presentar las proposiciones deberán presentarse en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.
- Lugar de entrega: Según las bases.
- Plazo de entrega: Según las bases.
- Condición de pagos: Según las bases.
- Criterio de Asignación: Según las bases.
- Ninguna de las condiciones pactadas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- En esta Licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Nota: Es responsabilidad exclusiva de los participantes, adquirir las bases oportunamente durante el período que señala la Convocatoria, ya que terminando el período no se podrá realizar pago alguno, ni se aceptarán recibos oficiales con una fecha fuera del período establecido.

C.P. Sara Yamileth Castillejos Popomeya
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y

Presidenta del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo

Con base en los artículos 263 y 265 del Código de la Hacienda Pública del Estado de Chiapas, las personas físicas y morales que realicen el pago por el concepto de pagos de bases de la Licitación causarán la base gravable con la tasa 6% y se pagará en el mismo momento en que se cubra el pago de impuesto y/o Derecho.